

El Consell de Formentera, a través del área de Educación, informa de que ya se ha abierto el plazo de presentación de dos convocatorias de ayudas para estudiantes que cursan estudios fuera de la isla y becas de estudios superiores. Las solicitudes se pueden presentar en la Oficina de Atención Ciudadana [OAC] o en la Oficina Virtual de Atención Ciudadana [OVAC] hasta el próximo 8 de septiembre. Se puede encontrar en la página web del Consell los formularios de solicitud y toda la información de las becas. Asimismo puede solicitar más información en el correo electrónico [educacio@conselldeformentera.cat](mailto:educacio@conselldeformentera.cat).

La consellera de Educación, Susana Labrador, ha explicado que “una de las ayudas es para compensar la doble y triple insularidad para el curso 2020-2021 a los estudiantes que cursan estudios fuera de la isla y también hemos creado una nueva línea para los alumnos que se hayan visto afectados a nivel económico por el covid”. Para estas ayudas se ha aprobado un gasto de 80.000 € y hay tres modalidades:

- Ayudas a estudiantes que cursen sus estudios en Eivissa y en universidades a distancia.

La cuantía individual máxima de esta ayuda es de 150 €.

- Ayudas a estudiantes que cursen sus estudios fuera de las islas Pitiusas.

La cuantía individual máxima de esta ayuda es de 500 €.

- Ayudas a estudiantes que cursen sus estudios presenciales fuera de la isla de Formentera y que las condiciones económicas familiares se hayan visto afectadas por la crisis del covid durante 2020.

La cuantía individual máxima de esta ayuda es de 1000 € siempre que se cumplan los requisitos económicos y académicos.

### **Becas de estudios superiores**

Por otra parte, el Consell también otorga becas de estudios superiores para el alumnado de Formentera para el curso 2019-2020 y 2020-2021. “En este caso, también de manera extraordinaria también se ha creado una línea para ayudar a los alumnos que se hayan visto afectados a nivel económico por el covid-19. Además, estas ayudas son para compensar la doble/triple insularidad para el alumnado que curse estudios superiores, ciclos superiores, ciclos formativos o de educación post obligatoria reglada o enseñanzas artísticas fuera de la isla de Formentera”, ha añadido Labrador. Concretamente, se destina una partida de 37.500 € distribuida en estas 3 líneas:

Línea 1 - Becas de estudios superiores para el curso académico 2019-2020 (10 becas. La cuantía de cada beca será de 1.250 €)

Línea 2 - Becas de estudios superiores para el curso académico 2020-2021 (10 becas. La cuantía de cada beca será de 1.250 €)

Línea 3 - Becas extraordinarias efectos Covidien curso 2020-2021 (10 becas. La cuantía de

cada beca será de 1.250 €)

Las solicitudes deben presentarse en el registro general de entrada del Consell Insular de Formentera, en la OAC, de lunes a viernes de 9 a 14 h y los jueves de 16 a 18 h. También de forma telemática, a través de la OVAC, a la que se puede acceder desde la [página web del Consell Insular de Formentera](#)

Cabe recordar que el Consell sacó el mes de julio otras dos ayudas para estudiantes y centros educativos. Con las anteriores ayudas se destinaron 60.000 € entre el programa de reutilización de libros de texto y material didáctico y el de digitalización y de adquisición de equipos informáticos.

**27 de julio de 2021**  
**Área de Comunicación**  
**Consell de Formentera**